



Postulación Stands Emprendimientos Tradicionales 2025

¿Quién puede postular a este proceso?

En EtM entendemos como emprendimiento tradicional una empresa que vende productos o servicios sin depender de tecnología innovadora para su crecimiento.

Requisitos para postular

Pueden postular emprendimientos tradicionales de todas las industrias a excepción de empresas que vendan alcohol, no está permitida su venta en el parque.

Fases del proceso

Para postular al proceso “Postulación Stands Emprendimientos Tradicionales EtMday 2025” debes tener en cuenta que es un proceso de 4 fases:

La primera es la **postulación**, donde deberás llenar un formulario respondiendo tu información como emprendedor/a y luego acerca de tu emprendimiento.

La segunda parte corresponde a la **evaluación**. Esta etapa corresponde a EtM, donde revisará todas las postulaciones para luego seleccionarlás. En esta etapa, sólo debes esperar a ser contactado en caso de ser seleccionado, estar en la lista de espera o eliminado del proceso -si es que no cumples con algún requisito del proceso-.

La tercera fase es la **selección**, donde serás contactado en caso de ser seleccionado, dejado en lista de espera o eliminado del proceso. Es importante considerar que aquellos seleccionados aún no están confirmados ya que deben continuar con la cuarta fase.

La última fase corresponde a la **recepción de documentos**, donde el emprendedor seleccionado debe firmar el contrato de participación y hacer el pago de la garantía correspondiente.

A tener en cuenta

1. Para postular, hacemos una serie de preguntas clave que nos permiten conocer mejor a cada empresa postulante. El objetivo de esta información es garantizar una selección que refleje la diversidad de negocios, industrias y etapas de desarrollo, fomentando un ecosistema variado y enriquecedor durante el evento. Además, esta información nos ayudará a dar seguimiento año a año, permitiéndonos trackear el crecimiento de los emprendimientos participantes.
2. Cada emprendedor debe postular en la plataforma: <http://emprendetumente.vform.io/> y ser aceptado por el equipo de Emprende tu Mente.

3. Contrato de participación firmado en caso de ser seleccionado.
4. En caso de que el emprendimiento sea seleccionado, debe tener la garantía de participación pagada en su totalidad (\$200.000 pesos por los tres días de evento). Es de responsabilidad de quien la paga subir el comprobante de envío a la plataforma de postulación. En caso de no subirlo no se tomará en cuenta y perderá su cupo.
5. Esta categoría de stand tiene como objetivo idealmente vender sus productos en el evento.
6. La empresa debe estar legalmente constituida y con su iniciación de actividades en el SII para poder emitir boletas en el evento. Debe tener permiso de venta y subirlo a la Plataforma Vinko, además de entregar boleta en el evento a los clientes para evitar multas en la fiscalización.
7. Sólo podrán vender las empresas que paguen sus “patentes de venta” directo en la Municipalidad (EtM los va a agregar a una lista para que tengan descuento exclusivo para la patente) Esta lista se manda a la Municipalidad y luego la empresa va a la ventanilla de patentes.
8. No se puede dejar solo el stand en ningún momento. Este debe estar operativo en todo momento.

En caso de ser seleccionado

- La organización les otorgará un stand de 1,5x1,5 m2 con electricidad a través de un enchufe hembra monofásico de 220 V con carga máxima de 1kw.
- La ubicación de su stand será enviada 10 días antes del evento. Se les enviará la zona del parque donde estará su emprendimiento junto con el número de su stand que deberá ir a reconocer el día 18 o 19 de noviembre.
- EtM instalará una cenefa. Esta información se les solicitará al momento de postular y pagar su participación, sin poder ser modificada posteriormente.
- Tres entradas de cortesía para los tres días del evento. (Cada entrada es para los 3 días) Esta entrada es intransferible y está pensada para que la utilice quien estará atendiendo el stand. Al correo de contacto que indicó en la plataforma, se le enviará un código de descuento del 100% que deberá canjear al momento de hacer la “compra”. El Código NO es su entrada, este sirve para canjearla en la página de EtM www.emprendetumente.org
- El stand debe estar operativo 100% de 9:00 a 18:30 hrs.

Información General

Durante los horarios del encuentro y/o actividades, la organización no se hará responsable de las pertenencias de cada expositor (Stand). Evite dejar computadoras portátiles, celulares y/o Tablet sin cuidado en su stand.

EtMday cuenta con seguridad durante el evento, montaje y desmontaje evitando el ingreso de personas ajenas al encuentro, pero al haber movimiento de más de 30 mil personas en el recinto no se puede resguardar cada uno de sus espacios.

Dado que es un evento al aire libre y amigable con el medio ambiente, les pedimos que nos ayuden a que se genere un ambiente entretenido y atractivo. Pedimos a cada expositor que su stand sea llamativo, tengan productos interesantes y que todo material utilizado sea acorde al tipo de encuentro sustentable.

No contamos con estacionamiento en el Parque Bicentenario de Vitacura.

Restricciones

- No se pueden conectar hervidores, calefactores y/o ventiladores, horno, refrigerador y similares.
- No se puede poner música en el stand ni usar micrófono.
- No se puede ingresar alcohol al recinto.
- No se puede intervenir estructuralmente el stand (pegar gráficas, clavar, atornillar, perforar, etc).
- Nada entra los días del evento después de las 8:30 de la mañana (Mercadería, cajas, tv y artículos de mayor tamaño, deben ser ingresados en las horas ya indicadas, debido a que el stand debe estar operativo 30 min antes del ingreso del público general).

Fechas importantes

- **14 de mayo:** Cierre postulaciones
- **30 de mayo:** Selección y aviso
- **18 y 19 de noviembre:** Reconocimiento del stand y acreditación.
- **20 de noviembre:** Cada emprendedor debe tener su stand operativo 30 min antes del inicio del evento. El acceso al EtMday será por la acreditación de público general presentando su código QR.



Postulación Stands Startups 2025

¿Quién puede postular a este proceso?

En EtM entendemos como startup a una empresa de reciente creación que se basa en la tecnología para desarrollar un modelo de negocio innovador y escalable.

Requisitos para postular

Pueden postular startups de todas las industrias a excepción de empresas que vendan alcohol, no está permitida su venta en el parque. Buscamos startups en todas las etapas, desde idea y prototipo hasta escalamiento.

Fases del proceso

Para postular al proceso “Postulación Stands Startups EtMday 2025” debes tener en cuenta que es un proceso de 4 fases:

La primera es la **postulación**, donde deberás llenar un formulario respondiendo tu información como emprendedor/a y luego acerca de tu startup.

La segunda parte corresponde a la **evaluación**. Esta etapa corresponde a EtM, donde revisará todas las postulaciones para luego seleccionadas. En esta etapa, sólo debes esperar a ser contactado en caso de ser seleccionado, estar en la lista de espera o eliminado del proceso -si es que no cumples con algún requisito del proceso-.

La tercera fase es la **selección**, donde serás contactado en caso de ser seleccionado, dejado en lista de espera o eliminado del proceso. Es importante considerar que aquellos seleccionados aún no están confirmados ya que deben continuar con la cuarta fase.

La última fase corresponde a la **recepción de documentos**, donde el emprendedor seleccionado debe firmar el contrato de participación y hacer el pago de la garantía correspondiente.

A tener en cuenta

1. Para postular, hacemos una serie de preguntas clave que nos permiten conocer mejor a cada empresa postulante. El objetivo de esta información es garantizar una selección que refleje la diversidad de negocios, industrias y etapas de desarrollo, fomentando un ecosistema variado y enriquecedor durante el evento. Además, esta información nos ayudará a dar seguimiento año a año, permitiéndonos trackear el crecimiento de las startups participantes y realizar el mejor match posible entre empresas, aliados estratégicos e inversionistas durante EtMday.

2. Cada emprendedor debe postular en la plataforma: <http://emprendetumente.vform.io/> y ser aceptado por el equipo de Emprende tu Mente.
3. Contrato de participación firmado en caso de ser seleccionado
4. En caso de que la startups sea seleccionada, debe tener la garantía de participación pagada en su totalidad (\$200.000 pesos por los tres días de evento). Es de responsabilidad de quien la paga subir el comprobante de envío a la plataforma de postulación. En caso de no subirlo no se tomará en cuenta y perderá su cupo.
5. Esta categoría de stand tiene como objetivo idealmente mostrar sus productos y/o servicios en el evento, pero también puede vender si así lo quiere.

En el caso que quiera vender, la empresa debe estar legalmente constituida y con su iniciación de actividades en el SII para poder emitir boletas en el evento.

6. No se puede dejar solo el stand en ningún momento. Este debe estar operativo en todo momento.

En caso de ser seleccionado

- La organización les otorgará un stand de 1,5x1,5 m2 con electricidad a través de un enchufe hembra monofásico de 220 V con carga máxima de 1kw.
- La ubicación de su stand será enviada 10 días antes del evento. Se les enviará la zona del parque donde estará su emprendimiento junto con el número de su stand que deberá ir a reconocer el día 18 o 19 de noviembre.
- EtM instalará una cenefa. Esta información se les solicitará al momento de postular y pagar su participación, sin poder ser modificada posteriormente.
- Tres entradas de cortesía para los tres días del evento. (Cada entrada es para los 3 días) Esta entrada es intransferible y está pensada para que la utilice quien estará atendiendo el stand. Al correo de contacto que indicó en la plataforma, se le enviará un código de descuento del 100% que deberá canjear al momento de hacer la "compra". El Código NO es su entrada, este sirve para canjearla en la página de EtM www.emprendetumente.org
- El stand debe estar operativo 100% de 9:00 a 18:30 hrs.

Información General

Durante los horarios del encuentro y/o actividades, la organización no se hará responsable de las pertenencias de cada expositor (Stand). Evite dejar computadoras portátiles, celulares y/o Tablet sin cuidado en su stand.

EtMday cuenta con seguridad durante el evento, montaje y desmontaje evitando el ingreso de personas ajenas al encuentro, pero al haber movimiento de más de 30 mil personas en el recinto no se puede resguardar cada uno de sus espacios.

Dado que es un evento al aire libre y amigable con el medio ambiente, les pedimos que nos ayuden a que se genere un ambiente entretenido y atractivo. Pedimos a cada expositor que su stand sea llamativo, tengan productos interesantes y que todo material utilizado sea acorde al tipo de encuentro sustentable.

No contamos con estacionamiento en el Parque Bicentenario de Vitacura.

Restricciones

- No se pueden conectar hervidores, calefactores y/o ventiladores, horno, refrigerador y similares.
- No se puede poner música en el stand ni usar micrófono.
- No se puede ingresar alcohol al recinto.
- No se puede intervenir estructuralmente el stand (pegar gráficas, clavar, atornillar, perforar, etc).
- Nada entra los días del evento después de las 8:30 de la mañana (Mercadería, cajas, tv y artículos de mayor tamaño, deben ser ingresados en las horas ya indicadas, debido a que el stand debe estar operativo 30 min antes del ingreso del público general).

Fechas importantes

- **14 de mayo:** Cierre postulaciones
- **30 de mayo:** Selección y aviso
- **18 y 19 de noviembre:** Reconocimiento del stand y acreditación.
- **20 de noviembre:** Cada emprendedor debe tener su stand operativo 30 min antes del inicio del evento. El acceso al EtMday será por la acreditación de público general presentando su código QR.